

RESOLUCION N° 025/ 2012.-

VISTO:

La peligrosidad que reviste el recorrido de los transeúntes a la vera de la Ruta Nacional 74 en el tramo comprendido entre los ingresos y egresos al Distrito Vichigasta del Departamento Chilecito, y;

CONSIDERANDO:

QUE, lo observado reviste una preocupación para la comunidad, razón por la cual resulta imperiosa la necesidad de adoptar recaudos a los fines de resguardar la integridad física de los habitantes.-

QUE, analizando la situación expuesta y conversando con los vecinos afectados, se ha llegado a la conclusión en búsqueda de una solución, gestionar ante el Gobierno de la Provincia de La Rioja, la concreción de una ciclo vía, habida cuenta que no tan solo, se hace el referido recorrido, caminando sino también en bicicleta, pudiéndose utilizar el mismo, como lugar de esparcimiento para la actividad física, como lo tiene la ciudad de Chilecito y Capital.-

QUE, en virtud a lo explicitado y conforme lo normado por el Art. 126° de la Ordenanza N° 2.948/2009, se estima conveniente dictar la pertinente Resolución que así lo determine.-

Por ello:

**EL CONCEJO DELIBERANTE DEL DEPARTAMENTO CHILECITO
RESUELVE:**

Art. 1°):Dispónese gestionar por ante el Gobierno de la Provincia de La Rioja, en la persona del Sr. Gobernador Dr. Luis Beder Herrera, la concreción de una ciclo vía en el tramo comprendido entre los dos ingresos y egresos del Distrito Vichigasta del Departamento Chilecito. Todo de conformidad a los motivos enunciados en el visto y considerando del presente acto.

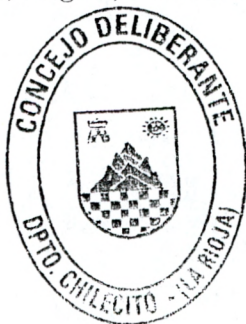
Art. 2°):Remítase nota formal, con adjunto copia del presente acto, al Señor Gobernador de la Provincia de la Rioja Dr. Luis Beder Herrera, para su conocimiento y demás efectos que estime corresponder.-


Art. 3°):Por Secretaría Deliberativa, tómese conocimiento y adóptense los recaudos pertinentes.-

Art. 4°):Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Municipal y Archívese.

Dada en la Sala de Sesiones General Don José de San Martín del "Edificio del Bicentenario de la Patria" del Concejo Deliberante del Departamento Chilecito, a los diecinueve días del mes de Abril del Año Dos Mil Doce.
Proyecto presentado por el Bloque de Concejales 19 de Febrero: Riveras Zerbini, Nataniel Pablo; Palacios, Julio Cesar; Yañez, Raúl Alfredo; Carrizo, Nicolás Daniel; Miguel, Luis Alberto y Alcalde, Ricardo Daniel.-


Humberto Carrizo Flores
SECRETARIO DELIBERATIVO
CONCEJO DELIBERANTE
DPTO. CHILECITO LA RIOJA




Arq. Eduardo Raúl Andador
VICE INTENDENTE
PRESIDENTE CONCEJO DELIBERANTE
DPTO. CHILECITO LA RIOJA